



AVISO

3 de noviembre de 2023

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023 sobre inventario de Propiedades Inmuebles, Contratos de Arrendamiento y Regiones Administrativas de las Entidades Gubernamentales, anunciamos la evaluación de facilidades para arrendamiento para oficinas administrativas del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

SOLICITANTE	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov (787) 881-4050
SOLICITUD DE SERVICIO	Epidemiólogo/a
TERMINO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR Y 1 AÑO HASTA EL JUNIO 2025
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA DE PUBLICACIÓN	3 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	15 DE NOVIEMBRE 2023
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	ULRICH JIMENEZ LOPEZ UJLopez@dcr.pr.gov jlvazquez@dcr.pr.gov
DESCARGAR DOCUMENTOS	http://dcr.pr.gov/

<http://dcr.pr.gov>

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

Requisitos Generales:

1. Investigar enfermedades o parásitos para determinar la causa y los factores de riesgo, el progreso, el ciclo de vida o el modo de transmisión.
2. Planificar y dirigir estudios para investigar enfermedades humanas o animales, métodos preventivos y tratamientos de enfermedades.
3. Realizar investigaciones para desarrollar metodologías, instrumentación y procedimientos de aplicación médica, analizando datos y presentando hallazgos.
4. Se requiere que supervise al personal técnico y administrativo.
5. Se requiere que realice diferentes tipos de estudios como lo son los estudios de mortalidad, enfermedades crónicas y otras.
6. Se requiere que se desarrollen bases de datos con el fin de poder realizar diferentes estudios, y proyectos con la información recopilada.
7. Se requiere que tenga conocimiento en el uso de programas como SPSS, Epi Info entre otros.
8. Se requiere que tenga destrezas que le permitan analizar la data y la información.
9. Se requiere que pueda desarrollar al menos 1 estudio anual relacionado directamente a la población correccional o a los servicios que estos reciben.
10. Se requiere que tenga las destrezas necesarias para realizar, informes de progresos mensuales, trimestrales y anuales.
11. Diseña e implanta sistemas para el procedimiento de datos epidemiológicos.

Preparación académica y experiencia mínima:

1. Maestría en Epidemiología de una institución educativa licenciada y/o autorizada.

Disposiciones Generales:

Con el propósito de que las agencias logren mayor eficacia y economía en la adquisición de bienes y servicio es necesario que estas posean, antes de realizar cualquier transacción, los siguientes documentos:

Certificación de Elegibilidad del Registro Único de Licitadores y/o Certificado Único de Proveedores.

De requerirse algún otro documento se solicitará posteriormente.